

capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 1.350 pesetas.

Tipo para la tercera subasta, 1.050 pesetas.

TERMINO MUNICIPAL DE SERÓN

Finca rústicas.

CUARTA SUBASTA

Número 958 del inventario.—Un trozo de tierra de riego eventual, en el pago de la Alcañiza, del término de Serón, con una superficie de un celemin y un cuartillo del marco real, equivalentes á 6 áreas y 71 centiáreas.

Linda: al Norte, con Antonio Cazorla Pel; Este, con José Collado, Juan Membrive y el paso de agua; Oeste, con Manuel Collado; Sur, con Dolores Collado y el brazal del pago; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Diego Herreras Cano.

Esta finca se destina al cultivo de cereales.

Ha sido tasada para la venta en 25 pesetas, con una renta graduada de una peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la cuarta subasta, 13 pesetas y 75 céntimos.

Número 956 del inventario.—Un secano, en el pago de Fuen-Caliente.

De cabida 11 fanegas del marco real, equivalentes á 7 hectáreas, 8 áreas y 36 centiáreas.

Linda: al Norte, con Arturo Herreras; Sur, con Juan Yélamos Pérez; Este, con Juan Yélamos Plasencio, y Oeste, con Juan Sánchez; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Francisco Domene Llorente.

Esta finca se compone de riscales y peñascos y sólo se dedica á pastos.

Ha sido tasada para la venta en 25 pesetas, con una renta graduada de una peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la cuarta subasta, 13 pesetas y 75 céntimos.

Número 957 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, de tercera clase, en el pago de la Alcañiza, del término de Serón.

De cabida 2 y medio cuartillos del marco real, equivalentes á 3 áreas y 37 centiáreas.

Linda: al Norte, con Diego Herreras Jiménez; Este, con Juan Pérez Rubio; Sur, con Antonio Val López, y Oeste, con Francisco Martínez; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Diego Herreras Cano.

Ha sido tasado para la venta en 10 pesetas, con una renta graduada de una peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la cuarta subasta, 12 pesetas y 37 céntimos.

Número 960 del inventario.—Una tierra de riego, en el pago del barranco de Mauricio, del término de Serón.

De cabida un celemin y un cuartillo del marco real, equivalentes á 6 áreas y 71 centiáreas.

Linda: al Este y Norte, con el barranco de Mauricio, y Oeste y Sur, con Herederos de Manuel María Membrive; adjudicada al Estado por débitos de contribución de Francisco Domene Llorente.

Esta finca se encuentra actualmente arruinada por las avenidas del barranco,

Ha sido tasada para la venta en 25 pesetas, con una renta graduada de una peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 13 pesetas y 75 céntimos.

Número 959 del inventario.—Un secano, de tercera clase, en el pago de las Lomillas, término de Serón.

De cabida una fanega del marco real, equivalente á 64 áreas y 40 centiáreas.

Linda: al Norte, con Herederos de Antonio Rubio Corral; Este, con ramblilla; Sur, con Diego Herreras Jiménez, y Oeste, con María Remedios Membrive Sanz; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Diego Herreras Cano.